

"Por medio de la cual se realiza la modificación al presupuesto de ingresos rentas y gastos para la vigencia fiscal 2017 de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 3.1 del Artículo 20 del Acuerdo Regional 01 de 2014, el numeral 3.12 del Artículo 3 del Acuerdo Regional 07 de 2015, y el artículo 74 del Acuerdo Regional 011 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo expidió el Acuerdo Regional 011 de 2015 *"Por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Región administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central"*.

Que bajo este marco normativo el Consejo Directivo expidió el Acuerdo Regional 005 de 2016 *"Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones"*, y la Dirección Ejecutiva expidió la Resolución 292 de 2016 *"Por medio de la cual se efectúa la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017"* y se dictan otras disposiciones.

Que mediante memorando DT-007 del 26 de febrero de 2017 la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos presenta la justificación por las cuales se requiere efectuar el traslado dentro del presupuesto anual de Gastos de Inversión de la entidad para la vigencia 2017.

Que mediante justificación del 1 de marzo de 2017 la Dirección Corporativa explica las razones por las cuales se requiere efectuar el traslado presupuestal dentro del presupuesto anual de Gastos de Funcionamiento de la entidad para la vigencia 2017.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar las modificaciones al Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión de la vigencia 2017, por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$850.100.000) M/L, el cual quedará de la siguiente manera y además, realizar la respectiva modificación al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, el cual se anexa:

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL

RAPE REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. **072** DE **2017**

"Por medio de la cual se realiza la modificación al presupuesto de ingresos rentas y gastos para la vigencia fiscal 2017 de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central"

CONCEPTO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
GASTOS	9.988.065.000	850.100.000	850.100.000	9.988.065.000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.188.065.000	49.000.000	49.000.000	4.188.065.000
Servicios Personales a la Nomina	3.430.065.000	0	0	3.430.065.000
Gastos Generales	758.000.000	49.000.000	49.000.000	758.000.000
Adquisición de Bienes	52.000.000	0	0	52.000.000
Materiales y Suministros	10.000.000	0	0	10.000.000
Gastos de Computador	42.000.000	0	0	42.000.000
Adquisición de Servicios	706.000.000	0	0	706.000.000
Capacitación	8.000.000	0	0	8.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	130.000.000	0	0	130.000.000
Comunicación y Transporte	109.400.000	0	0	109.400.000
Servicios Públicos	27.000.000	0	0	27.000.000
Seguros	26.600.000	12.000.000	0	38.600.000
Impresos y Publicaciones	1.300.000	0	0	1.300.000
Mantenimiento	67.700.000	37.000.000	0	104.700.000
Arrendamientos	245.000.000	0	49.000.000	196.000.000
Comisiones y Gastos Bancarios	33.000.000	0	0	33.000.000
Bienestar Social	48.000.000	0	0	48.000.000
Salud Ocupacional	7.000.000	0	0	7.000.000
Promoción Institucional	3.000.000	0	0	3.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	5.800.000.000	801.100.000	801.100.000	5.800.000.000
Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos	1.160.000.000	0	61.800.000	1.098.200.000
Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	810.000.000	267.300.000	0	1.077.300.000
Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos	1.200.000.000	0	492.600.000	707.400.000
Competitividad y Proyección Internacional	940.000.000	0	194.500.000	745.500.000
Gobernanza y Buen Gobierno	500.000.000	533.800.000	0	1.033.800.000

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAPE REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 072 DE 2017

"Por medio de la cual se realiza la modificación al presupuesto de ingresos rentas y gastos para la vigencia fiscal 2017 de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central"

CONCEPTO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
Fortalecimiento Institucional	1.190.000.000	0	52.200.000	1.137.800.000

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 02 MAR 2017



DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Director Ejecutivo

Elaboró: Carlos E Rodríguez – Profesional Especializado - Presupuesto
Revisó: Juan Manuel Pinzón – Asesor Jurídico
Aprobó: Oscar Flórez Moreno – Director Administrativo y Financiero